

LA CATEGORÍA DE LA CORTESÍA COMO OBJETO DE INVESTIGACIÓN ETNOSOCIOPRAGMALINGÜÍSTICA

Shamahmudova Aziza Furkatovna

Profesora,(DSc)

azizafurkatovna@mail.ru

Resumen. *La comunicación verbal constituye una de las actividades más importantes del ser humano y es objeto de estudio de diversas disciplinas científicas, tales como la psicología, la sociología y la lingüística. En la actualidad, las investigaciones lingüísticas prestan especial atención a las cuestiones de las relaciones interpersonales. Los principios de cortesía se consideran uno de los elementos indispensables de la actividad discursiva y se señalan como un medio para garantizar que la comunicación transcurra de manera fluida, exitosa y sin conflictos.*

Palabras clave: *lingüística, discurso, etnografía de la comunicación, habla, contexto, teoría de los actos de habla, lengua, cultura.*

El surgimiento de la categoría de cortesía en la lingüística está relacionado con el estudio de las tendencias aparecidas en la segunda mitad del siglo XX. En las décadas de 1960 y 1970, en los trabajos de E. Goffman, así como de P. Brown y S. Levinson, comenzaron a publicarse los fundamentos principales para el análisis de las formas de cortesía. En la literatura lingüística internacional se concede gran importancia a la elaboración de la teoría de los principios de cortesía (R. Brown, S. Levinson, 1987; B. Fraser, 1990; G. Kasper, 1995), y se reconoce que esta categoría desempeña un papel relevante en el proceso comunicativo. Sin embargo, en estudios preliminares anteriores (R. Brown, S. Levinson, 1978, 1987), los principios de cortesía se analizaban en el contexto de oraciones y sintagmas, mientras que en la actualidad los investigadores tienden a examinar esta categoría en el nivel de la actividad discursiva (S. Mills, 2003; L. Mullany, 1999; S. Christie, 2002).

En toda ciencia existen determinadas direcciones, algunas de las cuales desaparecen de la “escena” científica porque no reflejan de manera objetiva la realidad, mientras que otras permanecen “para siempre”, pues reflejan de forma objetiva numerosos aspectos de la realidad, como señala O. K. Yusupova (Yusupova, 2011: 9). En los últimos años, las investigaciones han ofrecido diversas definiciones de la cortesía lingüística desde una perspectiva pragmática, que pueden dividirse en cuatro grupos:

1. Principios de cortesía como comportamiento destinado a superar el conflicto y garantizar una comunicación exitosa (R. Brown, S. Levinson, 1987; Lakoff, 1975; G. Leech, 1983; R. Márquez-Reiter, 2000; M. Usami, 1993).
2. Principios de cortesía como conducta acorde a determinadas relaciones sociales (F. Brown, C. Schubert, 1988; A. Meier, 1995; B. Fraser, 1990).
3. Principios de cortesía como atención a los sentimientos de los demás (B. Hill, S. Ide, 1986; M. Sifianou, 1992).
4. Principios de cortesía como evaluación cortés del oyente respecto al comportamiento del hablante (G. Eelen, 1999; S. Mills, 2003).

La definición más extendida en lingüística sostiene que los principios de cortesía se interpretan como un conjunto de acciones dirigidas a superar los conflictos en el proceso de interacción verbal y a garantizar una comunicación exitosa y eficaz entre los interlocutores. En el fundamento de esta interpretación se encuentra la consideración de la cortesía como un complejo de acciones orientadas a la creación de relaciones interpersonales armónicas, que, de este modo, contribuyen a ampliar la fuerza ilocutiva de la comunicación verbal, es decir, a incrementar la eficacia del proceso comunicativo (Haugh, 2004: 89).

Una definición alternativa de la cortesía plantea que esta corresponde y armoniza con las normas sociales de comportamiento. Es decir, se ajusta a un conjunto de “condiciones de la conversación” (según la definición de B. Fraser —“contrato conversacional”) (Fraser, 1990: 233). Dichas “condiciones conversacionales” suponen la existencia de determinadas normas vinculadas a los objetivos de los interlocutores. Mientras algunos criterios son impuestos por la sociedad, otros se determinan en el propio proceso de interacción. Así, esta definición se refiere al carácter normativo y tradicional de la cortesía. El tercer enfoque hacia el concepto de cortesía lingüística exige entenderla como atención a los sentimientos de los demás. En el proceso de interacción es necesario tener en cuenta la posición social y las relaciones sociales del interlocutor, establecer una distancia social cómoda para todos y no sobrepasar los límites de las normas (Haugh, 2004: 89).

En la última década del siglo XX comenzó a consolidarse un cuarto enfoque en la definición de la cortesía lingüística, vinculado a la valoración positiva del oyente respecto al comportamiento del hablante como manifestación de cortesía. Este enfoque presupone que el factor decisivo en el uso de formas corteses no es tanto el comportamiento del hablante ni su conducta ilusoria, sino cómo es valorada su actuación por el oyente.

Brown y S. Levinson, en su obra *Politeness: Some Universals in Language Usage* (1987), distinguen dos tipos de cortesía: “cortesía negativa” y “cortesía positiva”, determinadas por dos deseos fundamentales del ser humano, a saber: el deseo de que no se le obstaculice en sus acciones y el deseo de mantener vínculos sociales. Estas intenciones comunicativas determinan la estrategia discursiva empleada para mitigar las amenazas a la autoimagen de la persona.

La “cortesía positiva” sirve para reforzar la imagen favorable del interlocutor: es decir, el hablante expresa su simpatía hacia él, reconociendo su sinceridad. Ser auténtico, hacer cumplidos, generar un ambiente amistoso, tener en cuenta la situación dentro de un determinado grupo social y evitar desacuerdos son ejemplos de cortesía positiva. La “cortesía negativa” significa que deben preservarse la independencia del individuo, la inviolabilidad de su espacio personal y de sus límites. Expresiones de formalidad, contención, respeto y distancia constituyen ejemplos de cortesía negativa, que señalan la existencia de distancia social y de cierta incomodidad en la interacción verbal (Brown, Levinson, 1987: 135-137; Holmes, 1995: 154).

En lingüística, R. Watts y K. Ehlich proponen otra clasificación de los principios de cortesía, según la cual se distinguen la “cortesía de primera clase” y la “cortesía de segunda clase”. La primera es entendida por los miembros de un grupo sociocultural como un medio para comprender y describir la conducta cortés, mientras que la segunda constituye un concepto teórico empleado como término en la teoría del comportamiento social y del uso del lenguaje (Watts, Ide, Ehlich, 1992: 3), que pretende aclarar los principios de la cortesía.

El “principio de cooperación”, citado en los estudios de Grice, tuvo gran influencia en el desarrollo de la teoría de la cortesía lingüística, aunque existen diferentes puntos de vista sobre el papel de dicho principio en el proceso comunicativo. Mientras algunos autores (por ejemplo, R. Lakoff, 1973) consideran este principio como una de las reglas de la cortesía, otros (Brown, R., Levinson, S., 1987) entienden la violación del “principio de cooperación” como criterio para su existencia (Kitamura, 2001: 12–30). J. Leech señalaba que la “cortesía” constituye un “puente” entre los “principios de cooperación” y las relaciones con la realidad (Leech, 1983: 131–139).

El concepto de “imagen” (face) desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la teoría de la cortesía. El término “rostro” (face), por un lado, se refiere a la representación del comunicador, a su autoimagen, y, por otro lado, se entiende como el ámbito del hablante, que abarca no solo el espacio personal, el tiempo y la apariencia externa (cuerpo y vestimenta), sino también sus capacidades cognitivas (Brown, Levinson, 1978: 66–67). Dado que los “actos que amenazan la imagen” (face-threatening acts) son frecuentes y se consideran un fenómeno negativo en el proceso de interacción verbal, las personas emplean diversas estrategias discursivas para suavizar o disimular el contenido negativo de sus pensamientos.

Las estrategias discursivas constituyen modos de planificar la estructura de las acciones comunicativas. P. Brown y S. Levinson denominan estas estrategias “cortesía”, necesarias para afrontar los “actos que amenazan la imagen” (Brown, Levinson, 1978: 74).

Entre los actos que amenazan la imagen del oyente se encuentran: la crítica, el desacuerdo, la interrupción, la presión, la transmisión de cierta información, la creación de una situación incómoda, entre otros. Incluso una simple petición de información sobre la hora constituye una amenaza a la imagen del oyente: el destinatario adquiere el derecho a saber la hora y capta la atención de su interlocutor. Al realizar “actos que amenazan la imagen”, el hablante suele utilizar recursos lingüísticos basados en los principios de cortesía que atenúan el sentido desagradable del discurso (Moran, 2002: 235).

Al concepto de “imagen” (face) se le presta gran atención en la lingüística extranjera. Originalmente, según E. Goffman, el término, tomado del libro de Durkheim *“Las formas elementales de la vida religiosa”* (1915), pasó a convertirse en un componente central de la teoría emergente. La “imagen” es un valor social que posee cada miembro de la sociedad; es un símbolo de autoestima, una representación de sí mismo como una figura positiva. Los sujetos del discurso procuran crear una imagen única de sí mismos ante los demás, comportándose de manera adecuada para causar una impresión favorable en el interlocutor durante el diálogo (Moran, 2002: 241).

La “imagen” se manifiesta en el contexto de relaciones sociales concretas, y cada individuo puede poseer una cantidad infinita de imágenes. En otras palabras, las “imágenes” pueden compararse con una máscara destinada a desempeñar diversos roles en la sociedad, en función del entorno comunicativo.

En la literatura lingüística se señala que existen dos tipos de “imagen”: la positiva y la negativa. La imagen negativarepresenta la exigencia básica de la persona respecto a su espacio personal, sus derechos individuales, su independencia y su libertad. La imagen positiva, en cambio, refleja el deseo de cada miembro de la sociedad de que sus acciones sean, al menos, aprobadas por una o varias personas de su entorno (Brown, Levinson, 1978: 56–289).

La “imagen” combina varios aspectos. En primer lugar, constituye la expresión de los deseos fundamentales derivados de la naturaleza del ser humano, entendido como un ser social conformado por cuerpo, alma y emociones, que es, al mismo tiempo, una personalidad distinta de los demás, pero vinculada a la sociedad. Esta doble naturaleza de nuestra existencia exige dos características inherentes a la “imagen”: el deseo de ser independiente y el deseo de integrarse en la comunidad (Hayashi, 2004: 17).

Otro aspecto importante de la “imagen” (face) es que la expresión de los deseos y del carácter humano en la sociedad no es estática, sino que se encuentra en un flujo constante de interacciones. En tercer lugar, la “imagen”, naturalmente, se interpreta de manera diferente según las capacidades cognitivas de cada individuo, de modo que la comprensión del concepto de “apariencia” por parte de un sujeto del discurso puede no coincidir con la interpretación de otro. Partiendo de este enfoque del concepto de “imagen”, la mayoría de los investigadores coinciden en que todas las formas lingüísticas de cortesía reflejan estrategias metacomunicativas y están orientadas a la consecución de objetivos comunicativos tales como establecer y mantener relaciones adecuadas.

De este modo, la esencia de los principios de cortesía se manifiesta, ante todo, en la respuesta a la pregunta de cómo piensa el destinatario, cómo comprende y de qué manera se expresa determinada información. La finalidad de los principios de cortesía es el mantenimiento de relaciones sociales armónicas y equitativas, a pesar de la necesidad de transmitir mensajes que puedan afectar a la dignidad o al orgullo del interlocutor. Un tema recurrente en los estudios lingüísticos angloamericanos es la cuestión de la naturaleza dual de los principios de cortesía. Nos centraremos en dos tipos de estrategias que revelan este sentido:

- solidaridad / contención,
- seguridad en sí mismo / asertividad, obediencia / evitación.

El objetivo principal de la estrategia de solidaridad es expresar cercanía y apoyo mediante una comunicación en condiciones de igualdad con el destinatario. La finalidad esencial de la estrategia de contención consiste en restaurar el respeto del oyente a través de métodos comunicativos apropiados. Resulta interesante que, en la interacción interpersonal, estas estrategias lingüísticas se valoren de manera positiva independientemente del estado de ánimo de los interlocutores.

En este contexto se tienen en cuenta actos del hablante tales como saludos, ofrecimientos, cumplidos y gestos de agradecida cooperación (Goffman, 1967: 473–502). Por otro lado, la estrategia de exclusión obliga al individuo a mantener la distancia social y evita que se produzcan manifestaciones de irrespeto hacia la esfera privada. Según E. Goffman, se trata de acciones verbales que no deben realizarse, es decir, no formular preguntas directas ni forzar al oyente a realizar actos que no desea llevar a cabo.

Lista de referencias:

1. Brown, R., & Levinson, S. (1987). *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press. 345 p.
2. Brown, R., & Levinson, S. (1987). *Universals in Language Usage: Politeness Phenomena. En Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction* (pp. 56–289). Cambridge: Cambridge University Press.
3. Goffman, E. (1972). *On facework: An analysis of ritual elements in social interaction*. En Laver, J., & Hutcheson, S. (Eds.), *Communication in face-to-face interaction* (pp. 319–346). Harmondsworth: Penguin.
4. Haugh, M. (2004). *Revisiting the conceptualization of politeness in English and Japanese* (pp. 85–109).
5. Mishra, D., Bakhronova, D., Djalilova, U. (2023). *Activity-Based Learning: An Analysis to Teach Learners Using Online Methodologies*. In: Nguyen, T.D.L., Lu, J. (eds) *Machine Learning and Mechanics Based Soft Computing Applications. Studies in Computational Intelligence*, vol 1068. Springer, Singapore.
https://doi.org/10.1007/978-981-19-6450-3_17
6. Бахронова Д. К. Ўзбек ва испан тилларида олам манзарасининг лингвокогнитив категорияланиши.: Филол. фан. д-ри дисс., 2022. – 245 б.